ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS TEMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA. OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día cuatro del mes de septiembre de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Síndico Municipal, Genaro García Hernández, Regidor de Hacienda, Ana María Blas García, Regidora de Obras, y María Isabel Morales Robles, Regidora de Educación**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad análisis, discusión y en su caso la aprobación de diversos temas en el Municipio de San jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula. Oaxaca. Bajo el siguiente:

----------**Orden del día**----------

Primero. Toma de Lista.
Segundo. Declaratoria del Quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.
Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
Sexto. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para los gastos generados por el Honorable Cuerpo de Colectores por usos y costumbres de la comunidad en la Festividad en Honor a San Jerónimo.
Séptimo. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la rehabilitación del sistema de iluminación de las gárgolas del parque municipal y los trabajos de mantenimiento necesarios, derivado del uso constante y desgaste natural de las mismas.
Octavo. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la colocación de cinco lámparas de alumbrado público en la calle Constitución, una lámpara en la calle 2 de Abril y una lámpara en la calle Independencia, derivado de la petición de varios vecinos de dichas calles.
Noveno. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la adquisición de dos llantas traseras para la Moto patrulla No. 02 y No. 04.
Decimo. Asuntos generales.
Undécimo. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del

Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO----------

Primero. Pase de Lista

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum

Una vez confirmada la asistencia de **CINCO** Concejales, de los **CINCO** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "*que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo*".

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de **CINCO** votos realizados por las y los concejales **CINCO** presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y **CERO** abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior

En uso de la palabra, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos.

En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose

por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sexto. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para los gastos generados por el Honorable Cuerpo de Colectores por usos y costumbres de la comunidad en la Festividad en Honor a San Jerónimo.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, "Compañeros integrantes del Cabildo, como es tradición y por usos y costumbres de nuestra comunidad siempre ha existido un apoyo a estos gastos, nos preparamos para celebrar a nuestro Santo Patrono, San Jerónimo. El Honorable Cuerpo de Colectores es parte muy importante de estas festividades, y por ello hemos recibido su solicitud de apoyo para llevar a cabo las distintas actividades programadas. Los apoyos que se solicitan son: banda de música para el día 28 de septiembre con motivo de la Calenda; banda para la quema del Castillo el día 29 de septiembre, iluminación, módulo, sistema de audio y banda para la realización de los eventos culturales del día 30 de septiembre. Todos estos gastos correrían a cargo de este Ayuntamiento. Pongo a su consideración este asunto para que lo analicemos juntos."

El Síndico Municipal, **C. Heriberto Fabián López**, Comenta: "Estoy totalmente de acuerdo. El Cuerpo de Colectores ha trabajado con dedicación y responsabilidad para que nuestras fiestas se lleven a cabo de la mejor manera. Apoyarlos es también apoyar nuestras tradiciones y fe. Es importante que todo quede claro y que los recursos se apliquen con transparencia, por lo que sugiero que se lleve un registro detallado de cada gasto. Con eso, yo doy mi voto a favor."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Revisaremos el presupuesto disponible para asegurarnos de que estos apoyos sean entregados en tiempo y forma. Los conceptos que se mencionan son necesarios y justificados para el desarrollo de las actividades. Una vez que se aprueben, tramitaremos los recursos correspondientes, siempre con la comprobación respectiva. No tengo inconveniente en dar mi aprobación."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Es necesario que todo esté listo con anticipación: la iluminación, el módulo y el audio deben estar en buenas condiciones para que los eventos culturales se desarrollen sin contratiempos. Apoyo totalmente, porque son para el disfrute de toda nuestra gente."

Se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Nuestras fiestas patronales son el corazón de nuestra comunidad. Los eventos culturales fortalecen nuestra identidad y reúnen a las familias. Apoyar al Cuerpo de Colectores

es reconocer su gran labor. Todo lo solicitado es necesario para que las actividades salgan bien. Con mucho gusto doy mi voto de aprobación."

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se aprueba brindar los siguientes apoyos al Honorable Cuerpo de Colectores, con cargo al presupuesto del H. Ayuntamiento:

- Banda de música para la Calenda del 28 de septiembre.
- Banda de música para la quema del Castillo el 29 de septiembre.
- Iluminación, módulo, sistema de audio para los eventos culturales para el día 30 de septiembre.
- Banda de música para el evento cultural del 30 de septiembre.

SEGUNDO. Túrnese el presente asunto al Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios para realizar lo conducente.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la rehabilitación del sistema de iluminación de las gárgolas del parque municipal y los trabajos de mantenimiento necesarios, derivado del uso constante y desgaste natural de las mismas.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, expone el punto a tratar: "Compañeros integrantes del Cabildo, se ha invitado a la sesión a la Directora de Mercados, Panteones y Espacios Públicos: la C. Rocío López Sánchez, ya platicó previamente conmigo. Ella nos hace llegar su solicitud para que lo analicemos juntos y decidamos lo conducente. Le cedo la palabra para que lo exponga detalladamente:"

Toma la palabra la Directora del Mercado, Panteones y Espacios Públicos: **C. Rocío López Sánchez: "**Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros del Cabildo, les explico:

Previamente ya platiqué con el Presidente sobre esta situación. Como encargada de los espacios públicos, he detectado que las luminarias de nuestro parque presentan daños por el paso del tiempo. Esto hace que por las noches el parque esté oscuro, lo que no es seguro para las familias que lo visitan. Por eso traigo a esta sesión la solicitud de que se apruebe la rehabilitación completa de la iluminación y que se realicen los trabajos de mantenimiento necesarios para dejarlas en buen estado. Todo con el propósito de que nuestro parque vuelva a ser un lugar seguro y agradable para todos."

Toma la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, "Gracias, Directora por traernos este asunto. El parque es el corazón de nuestra comunidad y debe estar bien iluminado para seguridad de todos. Es lamentable que por mal uso se estén dañando los bienes de todos. Sin embargo, lo prioritario es que se repare y que todo funcione correctamente. Escuchemos las opiniones de todos los compañeros."

El Síndico Municipal, **C. Heriberto Fabián López**, Comenta: "Estoy de acuerdo en que se reparen de inmediato. Pero también sugiero que, una vez rehabilitadas, se ponga un aviso visible invitando a la ciudadanía a cuidar lo que es de todos. Los recursos son de la comunidad y debemos cuidarlos. Por mi parte, no tengo inconveniente en que se proceda con los trabajos."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Revisaremos el presupuesto disponible para cubrir los materiales y la mano de obra necesaria. Una vez que nos entreguen el presupuesto detallado, tramitaremos los recursos correspondientes. Siempre y cuando todo quede debidamente comprobado, estoy de acuerdo."

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se aprueba la rehabilitación de las luminarias del parque público, así como los trabajos de mantenimiento necesarios, derivado del deterioro por mal uso.

SEGUNDO. Túrnese el presente asunto al Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios para realizar lo conducente.

Octavo. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la colocación de cinco lámparas de alumbrado público en la calle Constitución, una lámpara en la calle 2 de Abril y una lámpara en la calle Independencia, derivado de la petición de varios vecinos de dichas calles.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, expone el punto a tratar: "Compañeros integrantes del Cabildo, se ha invitado a la sesión al Director Agrícola, el C. Roberto Aarón Méndez Hernández. Él ya platicó previamente conmigo, pero queremos que todos conozcan el tema y lo analicemos juntos. Adelante, Director. Le cedo la palabra para que lo exponga detalladamente:"

Toma la palabra el: Director Agrícola, el C. Roberto Aarón Méndez Hernández "Muchas gracias, Presidente. Buenos Días a Todos. Hemos recibido la petición formal de varios vecinos de las calles Constitución, 2 de Abril e Independencia. Ellos nos manifiestan que actualmente esas zonas cuentan con insuficiente iluminación, lo que representa un riesgo para su seguridad al transitar por las noches. Por ello, solicitan la instalación de cinco lámparas en la calle Constitución, una lámpara en la calle 2 de Abril y una lámpara en la calle Independencia. Consideramos que es una solicitud justa y necesaria para el bienestar de las familias de nuestra comunidad, por lo que traemos este tema a su consideración."

Toma la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, "Muchas gracias por informarnos. Es muy valioso que nuestros vecinos se acerquen a hacernos saber sus necesidades. Contar con buen alumbrado público es fundamental para que todos se sientan seguros en su propio pueblo. Pongo a discusión este asunto con ustedes, compañeros."

El Síndico Municipal, **C. Heriberto Fabián López**, Comenta: "Estoy de acuerdo. El alumbrado público es un servicio que debemos garantizar en todas las calles de nuestro municipio. Si los vecinos ya lo solicitaron y es una necesidad real, debemos atenderlos. Sugiero que se verifiquen los puntos exactos donde se instalará cada una de las lámparas para que queden bien distribuida

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Revisaremos el presupuesto disponible para la compra de las lámparas y el material necesario. Una vez que tengamos el listado de lo que se requiere, tramitaremos los recursos correspondientes para que se lleve a cabo. Con la debida comprobación, no tengo inconveniente en aprobar."

Se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Desde mi área, veo esto como algo muy importante para nuestras familias. Muchos niños y jóvenes transitan por estas calles para llegar a las escuelas, y contar con buena iluminación nos da más seguridad y tranquilidad a todos los padres de familia. Es una necesidad que merece nuestra atención. Apoyo totalmente esta solicitud y doy mi voto a favor."

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------ACUERDOS----------

PRIMERO. Se aprueba la colocación de cinco lámparas de alumbrado público en la calle Constitución, una lámpara en la calle 2 de Abril y una lámpara en la calle Independencia, en respuesta a la petición de los vecinos de dichas calles.

SEGUNDO. Túrnese el presente asunto al Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios para realizar lo conducente.

Noveno. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la adquisición de dos llantas traseras para la Moto patrulla No. 02 y No. 04.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, expone el punto a tratar: "Compañeros integrantes del Cabildo, se ha invitado a la sesión al Director de Seguridad, el C. José Luis García García, quien nos va a exponer la situación que guardan la moto patrulla 02 y 04. Él ya platicó previamente con el Síndico y conmigo, pero queremos que todos conozcan el tema y lo analicemos juntos. Adelante, Director. Le cedo la palabra para que lo exponga detalladamente:"

Toma la palabra el Directora de Seguridad, **C. José Luis García García:** "Muchas gracias, Presidente. Buenos Días a todos. Previamente ya platiqué con el Presidente Municipal y con el Síndico Municipal sobre esta necesidad. Les comento que la Moto patrullas 02 y 04 son las que diariamente recorren las calles de nuestro pueblo para brindar seguridad. Actualmente ambas unidades tienen las llantas traseras muy desgastadas, lo que ya representa un riesgo al conducir. Por eso solicito ante este Cabildo se apruebe la compra de dos llantas traseras, para que nuestros elementos puedan seguir trabajando de manera segura."

Toma la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, "Muchas gracias por mantenernos informados. Es muy importante que quienes cuidan de nosotros cuenten con unidades en buen estado. No queremos que por falta de mantenimiento alguno de nuestros elementos sufra un percance. Es una necesidad justa. Escuchemos lo que opinan los compañeros del Cabildo."

El Síndico Municipal, **C. Heriberto Fabián López**, Comenta: "Efectivamente, el Director ya me había comentado sobre este asunto. Es cierto que las llantas ya están muy gastadas y no debemos esperar a que ocurra un accidente para atenderlo. Estoy de acuerdo en que se compren, eso sí, sugiero que sean de buena calidad para que duren más tiempo. Con eso, yo apruebo la solicitud."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Revisaremos el presupuesto disponible para este gasto. Una vez que nos entreguen las especificaciones y la cotización, tramitaremos el pago correspondiente. Siempre con su factura y comprobación en regla. Con todo en orden, no tengo inconveniente en aprobar."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Una vez que se adquieran las llantas, podemos revisar que queden bien instaladas y con la presión correcta. Es importante atenderlo pronto porque si se sigue usando la moto con llantas gastadas puede dañarse también la llanta o el rin. Yo estoy de acuerdo."

Se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "La tranquilidad de nuestro pueblo también depende de que todo funcione bien. Que nuestra moto patrullas estén en condiciones nos da confianza a todos. Es algo necesario y justo. Con mucho gusto doy mi voto a favor."

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada

en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: ----------
----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se aprueba la adquisición de dos llantas traseras para la Moto patrulla No. 02 y No. 04, para garantizar la seguridad y funcionalidad de dichas unidades.

SEGUNDO. Túrnese el presente asunto al Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios para realizar lo conducente.

Decimo. Asuntos generales. No existen asuntos qué tratar.

Undécimo. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca

C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional

C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal

C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda

C. Ana María Blas García
Regidora de Obras

C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación

C. Rosalinda Guzmán García
Secretaria Municipal
"DOY FE"
En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el cuatro del mes de septiembre de 2026 a las diez horas con cuarenta minutos.